



Resolución Directoral

Lima, 23 de diciembre de 2015

N° 504-2015-EF/43.01

VISTO:

El Informe N° 739-2015-EF/43.03 de la Oficina de Abastecimiento;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 007-2015-EF/43.01, de fecha 14 de enero de 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Economía y Finanzas para el Ejercicio Fiscal correspondiente al Año 2015, formulado en función a la asignación presupuestal institucional para el referido Ejercicio Fiscal;

Que, a través del documento de visto, la Oficina de Abastecimiento solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Economía y Finanzas para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2015, a fin de incluyendo una (01) contratación, la cual se menciona en el citado informe;

Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por el Decreto Legislativo N° 1017, modificado por la Ley N° 29873, señala que el Plan Anual de Contrataciones deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificados por Decretos Supremos Nros 138-2012-EF, 116-2013-EF y 080-2014-EF, señala que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, en razón de lo expuesto, es necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Economía y Finanzas para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2015, a fin de incluir una (01) contratación, según lo señalado en el Anexo de la presente Resolución;

Que, a través del literal a) del numeral 2.2 del artículo 2° de la Resolución Ministerial N° 426-2014-EF/10, se delegó en el Director General de la Oficina General de Administración la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias; y,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificatorias, y la Resolución Ministerial N° 426-2014-EF/10;

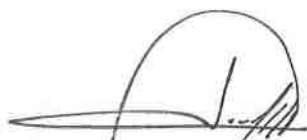


SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Economía y Finanzas para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2015, incluyendo una (01) contratación, conforme a los anexos adjunto, los mismos que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer, que la Oficina de Abastecimiento publique el contenido de la presente Resolución Directoral en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, así como en el Portal Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese



.....
JORGE ALBERTO ZAPATA GALLO
Director General (e)
Oficina General de Administración





Resolución Directoral

ANEXO

TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS A CONTRATAR	MODIFICACION DEL PAC
Régimen Especial	Contratación del Servicio de consultoría en calificación de título valores emitidos por la Republica en el mercado de capitales local e internacional.	Incluir





MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

BIENIO: 2013-2014

RUC: 201302064

RESOLUCION DIRECTORIAL

UNIDAD EJECUTORA:

INSTRUMENTO QUE REGULA O MODIFICA EL P.R.C. PARA PERFECCIONAR EL SISTEMA DE LICITACIONES

N.º ITEM ÚNICO	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	N.º DE SERVICIOS CONTRATACION	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PRECISA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATADORA DE ENCARGADA	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN		OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	N.º DE PLAN DE CONTABILIDAD
													DEPS	PROY			
26/		46 - REGIMEN ESPECIAL - IRES	3 - SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA OPERACION DE LOS SERVICIOS DE INVERSION FINANCIERA EN EL MERCADO DE VALORES BANCADOS POR LA REPUBLICA EN EL MERCADO DE VALORES LOCAL E INTERNACIONAL	1.00	329.400.00	2 - Dólares	00	18 - Septiembre	0 - Por la Entidad	0 - Proceso de Compra		15	01		1:1	2013

